

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 60

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 9:30 horas del 30 de abril de 2021, se inicia la reunión a distancia de la Asamblea General Ordinaria y de las Asambleas especiales de clase en primera convocatoria, de COMPAÑÍA MEGA S.A.

Preside el acto el Presidente del Directorio, Sr. Santiago Martínez Tanoira, quien informa que la presente asamblea se realiza a distancia a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Asimismo, el Presidente deja constancia que la Sociedad ha cumplido con todos los requisitos y recaudos exigidos por la Resolución N° 830-2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para celebrar válidamente a distancia la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En particular, el Presidente resalta que la presente asamblea será grabada a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings" y que, de conformidad con lo exigido por la norma de la CNV previamente citada, se conservará una copia de dicha grabación en soporte digital por el plazo de 5 años, quedando la misma a disposición de cualquier accionista que la solicite.

Continúa con la palabra el Presidente y hace saber a los presentes que la Sociedad ha recibido en tiempo y forma en la casilla de correo electrónico inversores@ciamega.com.ar las comunicaciones de asistencia de 3 accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto. Al respecto, el Presidente deja constancia de que en cumplimiento de las normas que dispusieron el distanciamiento social preventivo y obligatorio hasta el 30 de abril del corriente año no ha sido posible acceder y completar el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales por encontrarse el mismo en las oficinas de la sede social. Se informa a los presentes que dicho libro será completado y firmado en forma adecuada cuando el contexto lo permita, considerando la actual situación de pandemia de covid-19 y el distanciamiento social obligatorio que rige actualmente.

En virtud de ello, y a efectos de confirmar la asistencia y quorum de la presente Asamblea, el Presidente solicita a cada uno de los representantes de los accionistas que se encuentran participando a distancia a través de la plataforma "Webex", que se identifiquen con nombre y apellido, número de DNI y el nombre del accionista a quien representan.

Toma la palabra la Sra. Martina Daniela Muñua y expresa que su número de DNI es el 37.612.474, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderada de YPF S.A. de conformidad con las facultades que surgen del poder que fuera remitido, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo inversores@ciamega.com.ar junto con la comunicación de asistencia.

Toma la palabra el Sr. Jong Uk Woo y manifiesta que su número de DNI es el 92.724.128, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderado del representante legal de Petrobras International Braspetro B.V. de conformidad con las facultades que surgen de la documentación que fuera remitida, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo inversores@ciamega.com.ar junto con la comunicación de asistencia.

Por último, toma la palabra la Sra. Josefina Tobías y expresa que su número de DNI es el 24.042.994, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderada de Dow Investment Argentina S.R.L. de conformidad con las facultades que surgen de la documentación que fuera remitida, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo inversores@ciamega.com.ar junto con la comunicación de asistencia.

Toma la palabra el Presidente y confirma que en virtud de lo informado asisten a la Asamblea tres accionistas, todos por representación, quienes totalizan 642.753.000 acciones con derecho a igual cantidad de votos, de las cuales 64.275.300 acciones corresponden a la Clase A, 64.275.300 acciones a la Clase B, 64.275.300 acciones a la Clase C, 64.275.300 acciones a la Clase D, 64.275.300 acciones a la Clase E, 64.275.300 acciones a la Clase F, 64.275.300 acciones a la Clase G, 64.275.300 acciones a la Clase H, 64.275.300 acciones a la Clase I y 64.275.300 acciones a la Clase J. En consecuencia, se encuentra presente el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito e integrado y con derecho a voto.

Seguidamente, el Presidente deja constancia de que la Sociedad ha puesto a disposición de los Accionistas, a través de un correo electrónico enviado desde la casilla inversores@ciamega.com.ar copia digital de los instrumentos y documentos que acreditan que todos los mandatarios poseen facultades suficientes para representarlos de conformidad con lo establecido por el estatuto social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la CNV y solicita a los representantes de los Accionistas que presten su conformidad con la documentación que acredita la personería de los mandatarios. Acto seguido, los Accionistas expresan su conformidad respecto a la documentación que acredita la personería de los mandatarios.

Posteriormente, el Presidente manifiesta que se efectuaron las publicaciones de ley previstas por el art. 237 de la Ley General de Sociedades y expresa que la Asamblea General Ordinaria que fuera convocada por el Directorio en su reunión de fecha 11 de marzo de 2021 cuenta con quórum suficiente para celebrarse de conformidad con las disposiciones del estatuto social, del art. 243 de la Ley General de Sociedades, de la Ley de Mercado de Capitales y de la Resolución CNV N° 830-2020.

Siendo las 9:40 horas, el Presidente declara abierta y formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se deja constancia que participan a distancia los Directores Sres. Gustavo Di Luzio, Raúl Angel Rodríguez, Maelcio Soares, y Sra. Dolores Brizuela; los Síndicos Rubén Adrián Ruiz, Silvina de los Ángeles Yazbeck Jozami y Rogelio Driollet Laspiur; el Gerente General, Sr. Andrés Scarone, el Gerente de Asuntos Legales y Compliance Sr. Pablo J. Gibaut, y el Gerente de Administración, Sr. Martín Néstor Cappelotto.

A continuación, el Presidente da lectura de los puntos del orden del día a ser considerados en la Asamblea:

- 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 24 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.**
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.**
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de**

2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

- 6) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.**
- 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**
- 8) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2021.**

Acto seguido, el Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas el Primer Punto del orden del día: **“Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas”**.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. quien mociona para que se apruebe la celebración a distancia de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el Segundo Punto del orden del día: **“Designación de dos accionistas para firmar el acta”**.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. quien propone que se designe a quien habla, Sra. Martina Daniela Muñua, representante de YPF S.A. y a la Sra. Josefina Tobías, representante de Dow Investment Argentina S.R.L., para firmar el acta junto con el Presidente.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas el Tercer Punto del orden del día: **“Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 24 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020”**.

El Presidente expresa que los documentos en consideración han estado a disposición de los accionistas con antelación suficiente por lo que, si no hubiera objeciones, propone omitir su lectura.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. quien mociona para que se aprueben los documentos en consideración bajo el presente punto del orden del día y que se omita la lectura de los mismos dado que la documentación ha estado a disposición de los accionistas con suficiente antelación.

Se somete a votación la moción del accionista Dow Investment Argentina S.R.L. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el Cuarto Punto del orden del día: **“Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020”**.

El Presidente informa que de los estados financieros surge que el resultado neto del ejercicio 2020 asciende a AR\$ 1.786.834.384,42 y que los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de AR\$ 1.826.817.946,97.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. quien mociona para que se destine el 100% de los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2020 -es decir la suma de AR\$ 1.826.817.946,97- para la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, estableciendo que el pago de los dividendos aprobados bajo el punto en consideración se haga efectivo a cada accionista dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la fecha en que los mismos notifiquen por escrito a la Sociedad los datos de la cuenta bancaria a la que deberán transferirse los fondos, utilizándose para el pago de los mismos los dólares de libre disponibilidad que la Sociedad posea al momento del pago en cuentas del exterior.

Se somete a votación la moción del accionista Dow Investment Argentina S.R.L. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Posteriormente, el Presidente pone a consideración el Quinto Punto del orden del día: **“Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora”**.

El Presidente informa que los miembros titulares y suplentes del Directorio han renunciado al cobro de los honorarios que le podrían corresponder por el ejercicio bajo análisis, y que los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en su carácter de síndicos independientes, han percibido anticipos de honorarios equivalentes a la suma de AR\$781.000 por su labor realizada durante el ejercicio 2020.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. y mociona para que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31

de diciembre de 2020 y que se acepte y agradezca a los mismos la renuncia efectuada en relación con sus honorarios por el ejercicio bajo análisis.

Asimismo, mociona para que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mencionado ejercicio y que se aprueben sus honorarios por la suma de AR\$ 781.000, distribuidos de la siguiente manera: Sr. Rubén Adrián Ruiz: AR\$248.500; Sra. Silvina de los Ángeles Yazbeck Jozami: AR\$248.500; y Sr. Rogelio Driolllet Laspiur: AR\$ 248.500, cada uno por su actuación como Síndico Titular, y Sr. Eduardo Alberto Baldi: AR\$ 35.500, por su actuación como Síndico Suplente, dejando constancia de que dichos honorarios se encuentran abonados y plenamente cancelados mediante los pagos de anticipos oportunamente efectuados.

Y por último, para el año 2021, propone un ajuste en los anticipos mensuales de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, como consecuencia de la inflación, resultando en un monto mensual de AR\$ 50.000 para cada miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, lo que, considerando los 3 miembros titulares, daría un total de AR\$ 1.800.000 para el año 2021. Dicho monto se trata de una estimación, ya que podría haber variaciones en función del desempeño de los síndicos suplentes y/o la corrección del valor por el índice inflacionario a lo largo del ejercicio en curso. Estos montos serán abonados a los síndicos de forma mensual, en concepto de anticipo, y los mismos serán aprobados por la Asamblea General Anual de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el Sexto Punto del orden del día: **“Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad”**.

El Presidente informa que en cumplimiento de lo establecido por el estatuto social, a continuación se celebrarán las correspondientes asambleas especiales de clase, a fin de designar a los miembros del Directorio para cada clase de acciones, todos ellos por el término de un ejercicio según lo dispuesto por el estatuto social.

En primer lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase A con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Petrobras International Braspetro B.V. es titular de 12.855.060 acciones. Toma la palabra la representante de YPF S.A. y mociona en designar al Sr. Santiago Martínez Tanoira como Director Titular y al Sr. Gastón Marcelo Laville Bisio como Director Suplente. Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que se abstiene de votar por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración. Sometida a votación, resultada aprobada por mayoría la moción de la representante de YPF S.A. con 51.420.240 votos a favor.

En segundo lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase B con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Petrobras International Braspetro B.V. es titular de 12.855.060 acciones. Toma la palabra la representante de YPF S.A. y mociona en

designar al Sr. Gustavo Ernesto Di Luzio como Director Titular y al Sr. Pedro Agustín Locreille como Director Suplente. Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que se abstiene de votar por no contar con instrucciones de voto sobre el punto bajo consideración. Sometida a votación, resultada aprobada por mayoría la moción de la representante de YPF S.A. con 51.420.240 votos a favor. Se deja constancia que el Sr. Gustavo Di Luzio se encuentra participando a distancia del acto asambleario

En tercer lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase C con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 51.420.240 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 12.855.060 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Patricio Da Re como Director Titular y al Sr. Roberto Javier Arana como Director Suplente.

En cuarto lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase D con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 44.992.710 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 19.282.590 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Alejandro Héctor Fernández como Director Titular y a la Sra. María Martina Azcurra como Directora Suplente.

En quinto lugar, se celebra la asamblea especial de acciones Clase E con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, de las cuales YPF S.A. es titular de 44.992.710 acciones y Dow Investment Argentina S.R.L. es titular de 19.282.590 acciones, los que designan por unanimidad de votos al Sr. Santiago Julio Fidalgo como Director Titular y al Sr. Carlos Alberto San Juan como Director Suplente.

Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que el cumplimiento de las normas sobre aislamiento social preventivo y obligatorio que fuera dispuesto por las autoridades gubernamentales frente a la pandemia del Covid-19 ha demorado los procesos internos de su mandante para generar y otorgar las correspondientes instrucciones de voto a efectos de designar los directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones de Clases F, G y H. Asimismo, informa a los presentes que ni bien se haya concluido dicho proceso se celebrarán las respectivas asambleas especiales de clases para realizar las designaciones correspondientes. Sin perjuicio de ello, deja constancia que, por aplicación del artículo 257 de la Ley General de Sociedades, los Directores cuyos mandatos se encuentran actualmente vigentes continuarán en funciones hasta tanto sean reemplazados, o eventualmente su mandato fuere renovado, en las próximas asambleas especiales de clases F, G y H.

Acto seguido, se celebra la asamblea especial de acciones Clase I con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, siendo Dow Investment Argentina S.R.L. el único titular de la totalidad de dichas acciones, el cual designa por unanimidad de votos al Sr. Diego Alfredo Ordóñez como Director Titular y al Sr. Cedric Leslie Bridger como Director Suplente. Se deja constancia que el Sr. Cedric Leslie Bridger se encuentra participando a distancia del acto asambleario.

Por último, se celebra la asamblea especial de acciones Clase J con una totalidad de 64.275.300 acciones con derecho a voto, siendo Dow Investment Argentina S.R.L. el único titular de la totalidad de dichas acciones, designa por unanimidad de votos a la Sra. María Dolores Brizuela como Directora Titular y a la Sra. Valeria Ricci Roane como Directora Suplente. Se deja constancia que la Sra. María Dolores Brizuela se encuentra participando a distancia del acto asambleario.

Acto seguido, se celebra la correspondiente asamblea especial de las Clases A, B, C, D y E, cuyas acciones totalizan la suma de 321.376.500 acciones con derecho a voto, las cuales a efectos de la elección del Presidente de la Sociedad votan en

forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Se deja constancia que a efectos de la votación del siguiente punto YPF S.A. posee 244.246.140 votos; Petrobras International Braspetro B.V. posee 25.710.120 votos; y Dow Investment Argentina S.R.L. posee 51.420.240 votos.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. y mociona que se designe como Presidente del Directorio al Sr. Santiago Martinez Tanoira y, asimismo, que en caso de ausencia, licencia o impedimento del Presidente, el orden de reemplazo establecido por el Artículo 12 del estatuto social sea el siguiente: 1) Patricio Da Re, 2) Gustavo Ernesto Di Luzio y 3) Alejandro Héctor Fernández.

Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que se abstiene de votar por no contar con instrucciones de voto sobre el punto en consideración.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A., y la misma resulta aprobada por mayoría, habiendo los accionistas votado de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (25.710.120 acciones): Abstención; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (51.420.240 acciones): Afirmativo.

Seguidamente se celebra la asamblea especial de las Clases F, G y H cuyas acciones totalizan la suma de 192.825.900 acciones con derecho a voto, las cuales a efectos de la elección del Vicepresidente de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social, siendo el accionista Petrobras International Braspetro B.V. único titular de la totalidad de dichas acciones. Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que conforme fuera informado previamente, su mandante no ha podido finalizar los procesos internos de designación de autoridades en la Sociedad y deja constancia de que por aplicación del artículo 257 de la Ley General de Sociedades, el actual vicepresidente cuyo mandato se encuentra vigente continuará en funciones hasta tanto sea reemplazado, o eventualmente su mandato fuere renovado, en las próximas asambleas especiales de clases F, G y H.

Acto seguido, el Presidente pone a consideración el Séptimo Punto del orden del día: **“Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora”**.

A continuación, se celebran las asambleas especiales de las Clases A, B, C, D y E cuyas acciones totalizan la suma de 321.376.500 acciones con derecho a voto, las cuales a efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Se deja constancia de que a efectos de la votación del siguiente punto: YPF S.A. posee 244.246.140 votos; Petrobras International Braspetro B.V. posee 25.710.120 votos; y Dow Investment Argentina S.R.L. posee 51.420.240 votos.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. y mociona que se designe al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como Síndico Titular y al Sr. Eduardo Alberto Baldi como Síndico Suplente.

Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que se abstiene de votar por no contar con instrucciones de voto sobre el punto en consideración.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y la misma resulta aprobada por mayoría con 295.666.380 votos a favor.

A continuación, se celebran las asambleas especiales de las Clases F, G y H cuyas acciones totalizan la suma de 192.825.900 acciones con derecho a voto, siendo Petrobras International Braspetro B.V. el único tenedor de las mismas, las cuales a

efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Toma la palabra el representante de Petrobras International Braspetro B.V. y manifiesta que tal como fuera informado previamente, su mandante no ha podido finalizar los procesos internos de designación de autoridades en la Sociedad. Al respecto, informa a los presentes que ni bien se haya concluido dicho proceso se celebrará la respectiva asamblea especial de acciones Clases F, G y H con el fin de designar los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Sin perjuicio de ello, el representante de dicho accionista deja constancia de que por aplicación del artículo 287 de la Ley General de Sociedades, el Síndico cuyo mandato se encuentra actualmente vigente continuará en funciones hasta tanto sea reemplazado, o eventualmente su mandato fuere renovado, en la próxima asamblea especial de acciones clases F, G y H.

Acto seguido se celebra la asamblea especial de las Clases I y J de acciones, las cuales totalizan 128.550.600 acciones con derecho a voto, y a efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad votan en forma conjunta conforme las disposiciones del estatuto social. Acto seguido, la representante de Dow Investment Argentina S.R.L., en su carácter de único titular de 64.275.300 acciones Clase I y de 64.275.300 acciones Clase J, resuelve en forma conjunta y por unanimidad de votos designar al Sr. Rubén Adrián Ruiz como Síndico Titular. El representante del accionista informa que a la brevedad se designará al Síndico Suplente mediante una próxima asamblea especial de clases de acciones I y J.

A continuación, el Presidente pone a consideración el Octavo Punto del orden del día: **“Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2021”**.

Toma la palabra la representante de YPF S.A. quien propone que se designe a Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2021, informando que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 22 y 23 del Capítulo III Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Sres. Noelia Analía Depetris, como contadora certificante titular, y el Sr. Guillermo Daniel Cohen, como contador certificante suplente, han presentado las declaraciones juradas exigidas por la normativa aplicable.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo; y (c) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Por último, la representante de YPF S.A. mociona que se autorice a los Dres. Pablo Javier Gibaut, Gonzalo Márquez, Pablo Javier Nizza y a las Dras. María Soledad Galíndez Quesada, María Elena Abraham y María Luján Carrodani para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, realicen todos los actos, trámites y diligencias que fueren menester ante la Comisión Nacional de Valores y/o Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de las decisiones adoptadas en la presente asamblea ante el Registro Público de Comercio.

Se somete a votación la moción del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo; y (c) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Toma la palabra el Sr. Raúl Angel Rodríguez, quien manifiesta que habiendo concluido su mandato como Director Titular por la Clase E de acciones de la Sociedad, agradece a los Directores, Síndicos y Gerentes de la Sociedad por la colaboración prestada durante su gestión, y del mismo modo, los Directores, Síndicos y Gerentes presentes le agradecen por su destacable labor como Director de la Sociedad.

Continúa con la palabra el Presidente y deja constancia de que el texto de la presente acta fue enviado por correo electrónico desde la casilla inversores@ciamega.com.ar a los representantes de los 3 Accionistas y el mismo fue aprobado en forma unánime por los mismos a través de correo electrónico. El Presidente informa que una vez que sea posible tener acceso al libro de actas de asamblea, se transcribirá la presente acta y, posteriormente, la misma será firmada por los representantes de los accionistas que fueron designados en la presente Asamblea junto con el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara levantada la Asamblea siendo las 10:14 horas, previo agradecimiento por su concurrencia a los representantes de los Accionistas, Directores, Síndicos y Gerentes.

S.MARTÍNEZ TANOIRA - M.D.MUÑUA - J.TOBIAS - S.DE LOS A.YAZBECK JOZAMI.